

**EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**DATOS GENERALES**

DIRECCIÓN FORESTAL

No. 6 de 2018 (ZONA 2)

Modalidad

Invitación Pública

Invitación Privada

Objeto: la contratación de uno o varios OPERADORES FORESTALES DE VERIFICACIÓN que presten los servicios de asistencia técnica agropecuaria como apoyo a FINAGRO, técnica y operativamente, en la verificación de las actividades de establecimiento o mantenimiento desarrolladas conforme los PEMF, en proyectos de reforestación comercial que tengan contratos o actos administrativos Cif vigentes de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Ofertante Seleccionado

NIT o N° Identificación

**CALIFICACION**

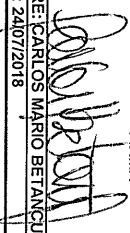
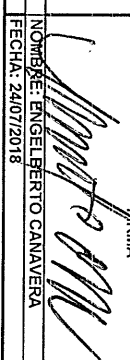
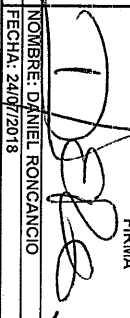
Criterios de Selección	Ofertante 1: Sistemas Integrales de Manejo Ambiental, Nit: 860.091.575-2	Ofertante 2: Gestión Ambiental y Forestal, Nit: 900.838.056-4.	Ofertante 3: Nombre, Nit:	Ofertante 4: Nombre, Nit:
EXPERIENCIA EMPRESA	0	240	Evaluación	Evaluación
EXPERIENCIA PROFESIONALES	0	59	Evaluación	Evaluación
METODOLOGIA	308	498	Evaluación	Evaluación
<b>EVALUACION DEL COMPONENTE ECONOMICO</b>	0	198	Evaluación	Evaluación
<b>Evaluación Final</b>	<b>308</b>	<b>928</b>		

**JUSTIFICACION DE LA EVALUACION**

Para la evaluación de cada una de las ofertas se tuvo en cuenta los términos de referencia de la invitación pública número 6 del año 2018. De acuerdo al procedimiento iniciamos con la revisión de las experiencias de las empresas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1.1. En un segundo aparte realizamos la revisión de los profesionales propuestos, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4.1.2. Para la revisión de la metodología se tuvo en cuenta lo establecido en las Actividades Técnicas Específicas en cada una de sus etapas y lo contenido en el numeral 4.1.3 en cada una de sus etapas: Segunda Etapa, Tercera Etapa, Cuarta Etapa, Sexta Etapa y Séptima Etapa. Para la evaluación del componente económico se tuvo en cuenta en primera instancia lo contenido en el numeral 4.1.3 en donde se establece que solo se pueden calificar económicamente las propuestas, si estas tuvieron una calificación superior a los 380 puntos, cumplido lo anterior se utilizó la fórmula contenida en el numeral 4.2.3 y por último se sumaron todos los componentes de la manera que se indica en el numeral 4.3.

**RESPONSABLES DE LA EVALUACION Y SELECCION**

Firmas de los miembros del Comité Evaluador

FIRMA	FIRMA	FIRMA
		
NOMBRE: CARLOS MARIO BETANCUR FECHA: 24/07/2018	NOMBRE: ENGELBERTO CANAVERA FECHA: 24/07/2018	NOMBRE: DANIEL RONCANCIO FECHA: 24/07/2018